

E

l presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en la necesidad

de la aprobación de la reforma para eliminar a los organismos autónomos del país, mismos que fueron creados en el periodo neoliberal, pues aseguró que estos solo buscan proteger los intereses particulares y no los intereses públicos.

Al explicar que es lo que pasará si es que se aprueba la reforma que propuso el pasado 5 de febrero, López Obrador declaró que los integrantes de dicho organismo van a convertirse en una oficina de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT), como lo era antes. Además, adelantó que los trabajadores no tienen que preocuparse porque van a seguir laborando para dicha secretaría.

"Por eso se va a hacer este reacomodo. Y va a ayudar mucho porque se va a tener a un auténtico juez, no van a estar tomados estos organismos por grupos de intereses creados. Es separar el poder económico del poder político, o seguir separando. No deben preocuparse los trabajadores, porque van a pasar a la Secretaría de Comunicaciones", comentó el Ejecutivo.

Durante la *mañanera*, explicó que durante los periodos que gobernaron los partidos de oposición se fueron debilitando las instituciones pú-

#LÓPEZOBRAADOR

PRESIONA PARA QUITAR AUTÓNOMOS

EL PRESIDENTE AFIRMA QUE CUANDO SE AVALE LA REFORMA QUE ENVIÓ, EL IFT PASARÁ A SER SÓLO UNA OFICINA DE LA SICT

CENTRO DE ATENCIÓN

- AMLO considera que se debe hacer un recorte a los autónomos.

- INAI, Coneval, IFT, Cofece, Mejoredu, CNH y CRE están en la mira.

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

blicas, y al mismo tiempo, se buscó dejar todo en manos de los organismos autónomos.

Como ejemplo de ello, el mandatario federal indicó que con la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), al actual gobierno se le ha dificultado poder implementar el servicio de internet gratuito a la población de todo México.

"El Poder Ejecutivo, el Presidente, no puede decidir, aunque es un Presidente legal, legítimo, no puede decidir sobre

las comunicaciones, le tengo que pedir permiso al organismo autónomo que crearon con ese propósito, y ese organismo autónomo no me da permiso; al Presidente. Por ejemplo, no me daban permiso para tener internet público gratuito", agregó.

López Obrador resaltó que esto se les ha negado porque supuestamente el IFT ha dicho que el gobierno se iba a convertir en un monopolio e "iba a haber una competen-

SIGUE SU CURSO

- El 5 de febrero AMLO envió la iniciativa a la Cámara de Diputados.

- El pasado 23 de agosto el dictamen avanzó en comisiones.

LO QUE SE VIENE

7

ORGANISMOS QUE SE PRETENDE DESAPARECER.

20

INICIATIVAS EN PAQUETE DE AMLO.

cia desleal con las empresas privadas", dijo.

Declaró que luego de haber pedido la autorización para brindar el servicio de internet gratuito a la población, el Instituto Federal de Telecomunicaciones afirmó que sólo se podría hacer dicha acción, pero en los lugares donde no había presencia de empresas de comunicación, es decir, en las zonas más pobres del país.

"Aquí no tenemos permiso, en la Ciudad de México, pero sí en la Lacandona, o en la Sierra Norte de Oaxaca, o en la tarahumara, o en la región indígena de los coras, de los huicholes, de los tepehuanos, de Nayarit, ahí sí, y ahí estamos instalando antenas y todo, avanzamos".

En respuesta a ello, el jefe del Ejecutivo expuso que "es injusto, porque para dar ese servicio gratuito bien se podrían obtener utilidades razonables, dando el servicio en la Ciudad de México".